

**ACTA NÚMERO 4: SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACION PREVIA A LA ADJUDICACIÓN Y EN SU CASO PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

**EXPEDIENTE:** CONTR 2023 316349 (00441/ISE/2023/CA)

**OBJETO:** OBRAS DE REPARACIÓN DE CUBIERTAS Y CONSTRUCCIÓN DE VALLA DE CERRAMIENTO EN LA EI ALBORADA

**CENTRO:** 11011421 - E.I. ALBORADA

**LOCALIDAD:** CHICLANA DE LA FRONTERA

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** ABIERTO.

**TIPO CONTRACTUAL:** OBRAS

**PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):** 99.941,38 euros.

**IMPORTE IVA:** 20.987,69 euros.

**TOTAL IMPORTE:** 120.929,07 euros.

**VALOR ESTIMADO:** 99.941,38 euros

**ASISTENTES:**

Presidente:

Estefania Iglesias Piñero.

Vocales:

Fernando Michoa García, Representante de Asesoría Jurídica.

Diego Gonzalez Borrero, Representante de Control Interno.

Secretario:

María Dolores Andreu Alcalá


Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit.

En Cádiz, siendo las 11:00 horas del día 21 de julio de 2023, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) de la subsanación de la apertura, examen, calificación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y en su caso, elevar propuesta de adjudicación del contrato.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación conforme a lo dispuesto en el PCAP fue el día 20 de julio de 2023 a las 23:59 horas.

Gerencia Provincial de Cádiz  
Edificio Nuevo Estadio Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta  
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz  
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564  
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es  
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

FIRMADO POR	ESTEFANÍA IGLESIAS PIÑERO	24/07/2023 09:18:52	PÁGINA 1/3
	M DOLORES ANDREU ALCALA	21/07/2023 15:21:55	
VERIFICACIÓN	tFc2e3UYTAR70PHT45G6JEXXRGLSFP	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			

Según consta en el Portal de Licitación Electrónica (SIREC), donde se acredita que la empresa licitadora MODO CASTE SOCIEDAD LIMITADA (B91882027) ha presentado la documentación requerida en el plazo fijado para ello requerida mediante escrito con fecha de 17 de julio de 2023.

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de la empresa licitadora cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:


Examinada y calificada la documentación presentada se considera, por la Mesa de Contratación, que no han sido subsanados los defectos de que adolecían, por lo que se acuerda la exclusión del procedimiento de:

CIF	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
<b>PERSONA LICITADORA</b>	
MODO CASTE SOCIEDAD LIMITADA (B91882027)	Deberán presentar las cuentas anuales del último ejercicio aprobadas y <u>depositadas</u> en el Registro Mercantil (o Registro Oficial correspondiente) y deberá aparecer de manera fehaciente el número de registro del depósito de las cuentas anuales aprobadas efectuado por el Registrador Mercantil

A la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación a la persona licitadora siguiente por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas a los efectos de que, una vez aceptada, se efectuó por los servicios correspondientes el requerimiento establecido en el PCAP a la persona licitadora que se detalla a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se compromete a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejada en la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 29 de junio de 2023:

EMPRESA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTA
LEASAN2007 S.L.	Oferta Económica.	90.007,20
	Ampliación plazo garantía	24 meses
	Mejora en jardinería	0,20 %
	Mejora en adquisición de materiales	10%

Gerencia Provincial de Cádiz  
Edificio Nuevo Estadio Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta  
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz  
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564  
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es  
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

FIRMADO POR	ESTEFANÍA IGLESIAS PIÑERO	24/07/2023 09:18:52	PÁGINA 2/3
	M DOLORES ANDREU ALCALA	21/07/2023 15:21:55	
VERIFICACIÓN	tFc2e3UYTAR70PHT45G6JEXXRGLSFP	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			

	Adscripción jefe de producción.	SI
--	---------------------------------	----

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:30 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº  
 LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Gerencia Provincial de Cádiz  
 Edificio Nuevo Estadio Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta  
 Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz  
 Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564  
 correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es  
 web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

FIRMADO POR	ESTEFANÍA IGLESIAS PIÑERO	24/07/2023 09:18:52	PÁGINA 3/3
	M DOLORES ANDREU ALCALA	21/07/2023 15:21:55	
VERIFICACIÓN	tFc2e3UYTAR70PHT45G6JEXXRGLSFP	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
